



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

0000002

DE 2008

26 MAR. 2008

Por medio del cual se deroga el Acuerdo de Consejo Directivo No. 0014 de 2.007

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 0014 de noviembre 15 de 2007 se autorizó a la Directora General de Corpoguajira para celebrar contratos de empréstito, negociar las mejores condiciones del mercado financiero de otorgamiento del mismo, constituir garantías y en general realizar los trámites necesarios para comprometer recursos del crédito hasta por un plazo de diez años hasta por la suma de treinta y cinco mil millones de pesos, que se destinarían para el financiamiento de proyectos de inversión requeridos para lograr el saneamiento de ecosistemas de interés estratégico para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales en la Serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento de La Guajira.

Que se considera inconveniente el endeudamiento para la Entidad por cuanto pueda afectar la sostenibilidad de la misma y que es mejor organizar una mesa de aportantes para llevar a cabo la ejecución el proyecto, en la que intervengan recursos del departamento, los municipios de las áreas de influencia, la Corporación, el Ministerio de Ambiente y Cooperación Internacional.

Que en mérito de lo expuesto se

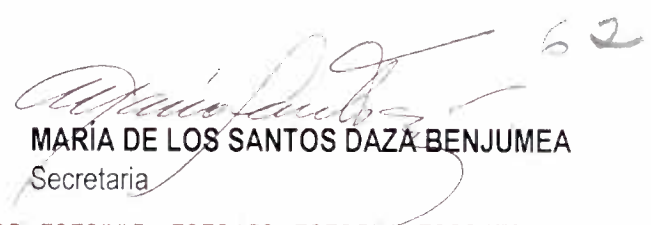
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar el Acuerdo de Consejo Directivo No. 0014 de 2007 por medio del cual se concede una autorización a la Directora de la Corporación Autónoma regional de La Guajira CORPOGUAJIRA para la contratación de recursos del crédito.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo surte efectos legales a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE PÉREZ BERNIER
Presidente


MARÍA DE LOS SANTOS DAZA BENJUMEA
Secretaria